



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **102** /2014

ARICA, 19 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS:

- a) Carta, de fecha 11 de Diciembre de 2014, de la Sra. Sylvia Ahumada Garrido, Presidenta saliente de la Asociación de Funcionarios Municipales N°2, que informa proceso eleccionario de directorio periodo 2014 – 2016, para lo cual solicita autorizar a los funcionarios César Urzua Araya y otros, quienes se encargaran de dicho proceso.
- b) Providencia Alcaldicia N°8635, de fecha 15 de Diciembre de 2014.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 9620, de fecha 28 de Diciembre del 2012, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

REGULARIZASE la autorización de permiso correspondiente a los funcionarios municipales, que se señalan a continuación, para que cumplan la labor de TRICEL en proceso eleccionario del directorio periodo 2014 – 2016, el que se llevará a cabo el día 15 de Diciembre de 2014, en horario de 09:00 a 17:30 horas, Asociación de Funcionarios Municipales N°2:

TRICEL	R.U.T
• CESAR URZUA ARAYA	12.214.634-0
• NANCY AROS MONTECINOS	13.415.383-0
• CECILIA HUERTA COLLAO	11.341.667-K

MINISTROS DE FE	R.U.T
• RUBEN SAAVEDRA VASQUEZ	6.565.412-1
• RAFAEL OLAECHEA ALVAREZ	10.297.484-0

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/rpm.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)